

En la Ciudad de México, a las trece horas con tres minutos del día veintiocho de octubre de 2019, se reúnen en las Salas A y B del piso 11 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lic. Areli Cano Guadiana**, Suplente del Titular de la Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas y Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, fracción XI del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior, publicado el 13 de julio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y del Acuerdo que regula la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación; la **C.P. Elsa María Cruz Morales**, Suplente del Titular de la Unidad General de Administración y Vocal; la **Mtra. Sarai Maribel Flores Rodríguez**, Suplente del Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal y el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Suplente del Titular de Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión y Vocal. Asimismo, en calidad de invitados se cuenta con la asistencia del **Lic. Alfredo Hernández Toríz**, de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación; de la **Lic Valeria Heredia Castro**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; de la **Lic. María Fernanda Ruiz Río de la Loza**, de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado y del **Lic. Alberto Covarrubias Ramírez**, de la Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Institucionales. Están presentes el **Ing. Pedro Anaya Perdomo**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor y el **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**, Director de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretario Técnico del Comité.

La suplente del Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico verificar si existe quórum requerido para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se cuenta con el quórum para sesionar, en consecuencia se procede al desarrollo de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, se emite la resolución siguiente:

ACUERDO 49SE/CT/ASF/281019.01	Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la presente sesión.
--	---

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación de la **ampliación de plazo** para su atención, solicitada mediante el oficio UGA/DGRMS/725/2019, suscrito por el Director General de Recursos Materiales y Servicios, para dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información **0110000092519**, en la cual se requirió: "Derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial de la Auditoría Superior de la Federación con número ASF-DGRMS-LPN-09/2019 para la contratación del

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

Suministro de Servicios de Telefonía y Conectividad (Voz y Datos) publicada el pasado 05 de septiembre de 2019 a través del Diario Oficial de la Federación y en la página de internet de la Auditoría Superior de la Federación, se solicita amablemente nos sean proporcionadas las propuestas (i) técnica y (ii) económica presentadas en el Acto de Presentación y Apertura celebrada el 20 de septiembre de 2019 por parte del licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. de C.V. quien participó de manera conjunta con las empresas UNINET, S.A. DE C.V., TRIARA.COM, S.A. DE C.V., CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V. Y PRESTACIONES PROFESIONALES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V." (sic); se emite la resolución siguiente:-


ACUERDO
49SE/CT/ASF/281019.02

Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **aprueba la ampliación de plazo** previsto para la atención de la solicitud de mérito, derivado del análisis de la información que integra el expediente en cuestión, el cual conlleva un volumen elevado, que hace necesario el tiempo adicional para que la Auditoría Superior de la Federación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, esté en condiciones de brindar la atención correspondiente y, de ser el caso, lleve a cabo la protección de los datos confidenciales que contenga.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135, segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el numeral Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.

No habiendo más asuntos que tratar, la **Lic. Areli Cano Guadiana**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las trece horas con siete minutos del veintiocho de octubre de 2019, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.


Lic. Areli Cano Guadiana,
Suplente del Titular de la Unidad de
Homologación Legislativa, Planeación,
Transparencia y Sistemas y
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente


C.P. Elsa María Cruz Morales
Suplente del Titular de la
Unidad General de Administración
Vocal

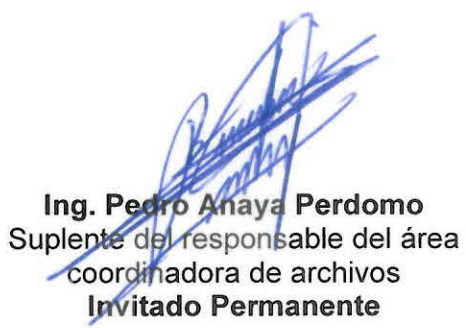
Ciudad de México, 28 de octubre de 2019



Mtra. Sarai Maribel Flores Rodríguez
Suplente del Titular de la Unidad Técnica
de la Auditoría Superior de la Federación
Vocal



Mtro. Jorge Cristian Santiago García
Suplente del Titular de Auditoría Interna y
de Evaluación de la Gestión
Vocal



Ing. Pedro Anaya Perdomo
Suplente del responsable del área
coordinadora de archivos
Invitado Permanente



Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Director de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos
Secretario Técnico